**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Delegación Estatal en Chiapas**
**Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos**
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 01 de Noviembre del 2012, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en libramiento sur, Km. 4.0 parque industrial los mangos, C.P. 30796; funcionarios del instituto quienes mas adelante se mencionan, con el objeto de llevar a cabo el acto que se menciona en el proemio de esta acta, con fundamento en los artículos 37, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

En uso de la palabra el C.P. Arturo Galaviz Álvarez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, quien conduce y suscribe este evento, con fundamento en las políticas bases y lineamientos en materia de adquisiciones arrendamiento y prestación de servicios en su capitulo II numeral 33 fracción II. Hizo la presentación de los servidores públicos presentes en este evento, declarando formalmente iniciado este acto.

A continuación se da a conocer la reseña cronológica de este evento:

- Se invito el día 25 de Octubre del 2012 mediante Oficio 079001150100/OAD.250 para participar en la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-019GYR004-N88-2012 en mención a los siguientes licitantes:

| | |
|---|---|
| 01 | GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V. |
| 02 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. |
| 03 | HGOMEZ CORPORATIVO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. |

De conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; el C.P. Arturo Galaviz Álvarez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, emite este fallo, como resultado del análisis técnico realizado y firmado por el Dr. Tito Ruiz Cueto, Coordinador de 2do. Nivel, representante de la Jefatura de prestaciones Médicas y el Ing. Biomédico Guillermo Alberto Avendaño Arzate , Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas. Hace del conocimiento el siguiente:

## FALLO

I) De conformidad con el Artículo 37 fracción I de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico, relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Delegación Estatal en Chiapas**
**Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos**
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

**LICITANTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | **Motivo de desechamiento** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 531.110.0175.01.01 | BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO | 30 | ADE | ALEMANIA | $8,890.00 | $266,700.00 | Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional |
| 6 | 531.438.0014.01.01 | GAFAS PROTECTORAS. | 5 | JP SELECTA | ESPAÑA | $3,400.00 | $17,000.00 | Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional |

**Motivo de desechamiento:** Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional, en cumplimiento al numeral 9.3 de las bases de la convocatoria y al artículos 28 fracción I de la Ley.

*"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.*

*El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

*Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."*

**Fundamentación:**
En apego a los artículos 28 fracción I, 36 y 36 fracción II bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico que dicen:
"

*Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:*
*I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.*

*Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Delegación Estatal en Chiapas**
**Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos**
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, ……."*

*"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:*

*II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante….."*

**LICITANTE: HGOMEZ CORPORATIVO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | Motivo de desechamiento: |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 513.634.0030.01.01 | NEGATOSCOPIO, CUADRUPLE. | 10 | $4,866.00 | Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo |
| 3 | 531.032.0055.02.01 | AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO. | 1 | $30,000.00 | Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional |
| 7 | 531.562.1457.01.01 | LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA. | 27 | $17,500.00 | Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional |
| 14 | 513.191.0233.01.01 | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS. | 7 | $22,500.00 | Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo |
| 23 | 519.104.0517.00.01 | BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO). | 22 | $8,651.50 | Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo |
| 24 | 519.104.0524.00.01 | BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO). | 2 | $9,784.50 | Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo |

**Motivo de desechamiento 1:** por existir una propuesta solvente con precio más bajo, en cumplimiento al numeral 9.3 de las bases de la convocatoria

**Motivo de desechamiento 2:** Oferta bienes de origen extranjero, este procedimiento es de ámbito nacional, en cumplimiento al numeral 9.3 de las bases de la convocatoria y al artículos 28 fracción I de la Ley.

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

En apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento, que dicen:

*"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.*

*El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

*Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."*

**Fundamentación:**
En apego a los artículos 28 fracción I, 36 y 36 fracción II bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico que dicen:
"

*Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:*
*I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.*

*Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, ……."*

*"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:*

*II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante……."*

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

**III)** De conformidad con el Artículo 37 fracción II y IV de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico y con el articulo 46 fracción III del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico, se da a conocer el nombre del Licitante **a quien se le adjudicara el contrato**, así como la partida, descripción, precio conforme a la propuesta solvente técnica y económica presentada, en cumplimiento al articulo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

**LICITANTE: GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 531.081.0014.02.01 | ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA. | 1 | $28,100.00 | $28,100.00 |
| 8 | 531.678.0013.02.01 | PLICOMETRO. | 1 | $8,500.00 | $8,500.00 |
| 9 | 531.698.0019.03.01 | PLANTOSCOPIO. | 9 | $7,500.00 | $67,500.00 |
| 14 | 513.191.0233.01.01 | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS. | 7 | $18,500.00 | $129,500.00 |
| 17 | 513.626.0287.01.01 | MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO. | 9 | $20,500.00 | $184,500.00 |
| 18 | 513.626.0295.01.01 | MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO. | 9 | $20,500.00 | $184,500.00 |
| 23 | 519.104.0517.00.01 | BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO). | 22 | $5,630.00 | $123,860.00 |
| 24 | 519.104.0524.00.01 | BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO). | 2 | $7,570.00 | $15,140.00 |
| 29 | 513.164.3369.00.01 | CAMA CLINICA HIDRAULICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO. | 2 | $28,700.00 | $57,400.00 |
| | | | | SUBTOTAL | $799,000.00 |
| | | | | TOTAL | $926,840.00 |

**LICITANTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 513.621.2429.01.01 | MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION. | 17 | $17,500.00 | $297,500.00 |
| 2 | 513.634.0030.01.01 | NEGATOSCOPIO, CUADRUPLE. | 10 | $4,200.00 | $42,000.00 |
| 7 | 531.562.1457.01.01 | LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA. | 27 | $12,500.00 | $337,500.00 |
| 11 | 533.786.0042.01.01 | REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 17.6 PIES CUBICOS. | 3 | $66,900.00 | $200,700.00 |
| | | | | SUBTOTAL | $877,700.00 |
| | | | | TOTAL | $1,018,132.00 |

**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Delegación Estatal en Chiapas**
**Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos**
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

**LICITANTE: HGOMEZ CORPORATIVO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 511.451.0158.01.01 | GABINETE UNIVERSAL. | 6 | $5,167.00 | $31,002.00 |
| 15 | 513.461.0053.01.01 | ANAQUEL GUARDACOMODOS. | 2 | $6,418.00 | $12,836.00 |
| 16 | 513.621.0407.01.01 | MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES. | 4 | $17,000.00 | $68,000.00 |
| 19 | 513.580.0406.02.01 | LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM. | 5 | $7,000.00 | $35,000.00 |
| 20 | 513.580.0455.02.01 | LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM. | 6 | $7,000.00 | $42,000.00 |
| 22 | 513.118.0061.00.01 | BAÑO DE ARTESA. | 1 | $15,333.34 | $15,333.34 |
| 25 | 515.619.0794.02.01 | MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE. | 3 | $6,834.00 | $20,502.00 |
| 26 | 513.621.0134.02.01 | MESA PARA REHIDRATACION. | 1 | $4,454.00 | $4,454.00 |
| 27 | 513.360.0022.02.01 | ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90CM. | 2 | $5,083.34 | $10,166.68 |
| 28 | 513.191.0308.02.01 | CARRO PARA CURACIONES. | 6 | $3,614.00 | $21,684.00 |
| | | | | SUBTOTAL | $260,978.02 |
| | | | | TOTAL | $302,734.50 |

Importe a comprometer incluye I.V.A.

| LICITANTE ASIGNADO | PARTIDAS ASIGNADAS | IMPORTE ASIGNADO INCLUYE IVA DEL 16% |
|---|---|---|
| **GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.** | 9 | $926,840.00 |
| **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.** | 4 | $1,018,132.00 |
| **HGOMEZ CORPORATIVO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** | 10 | $302,734.50 |

El Licitante adjudicado deberá entregar o enviar en un término no mayor a 24 hrs. posteriores a la emisión de este fallo, vía mensajería o al correo electrónico herlinda.pico@imss.gob.mx dirigida a la oficina de contratos de esta coordinación de abastecimiento y equipamiento sita en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0, C.P. 30796, Tapachula, Chiapas. Copia de los siguientes documentos:

- acta constitutiva.
- poder notarial.
- alta de hacienda.
- formato del registro del R. F. C. que refiere el giro comercial.
- carta del Art. 50 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico

El Licitante que obtuvo la asignación deberá acudir a la firma del contrato abierto se llevará a cabo el día 03 de noviembre del 2012 en punto de las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Abastecimiento sita en libramiento sur, parque industrial los mangos, KM 4.0, C.P. 30796, Tapachula Chiapas.

**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Delegación Estatal en Chiapas**
**Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos**
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

# FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. IA-019GYR004-N88-2012

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2012

La vigencia del contrato cerrado será a partir del día 03 de noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

Los horarios y lugar para la entrega de los bienes serán de acuerdo al anexo 11 y 14 de las bases de la presente invitación.

El pago se efectuara a los 20 días naturales contados a partir de que presente su documentación al departamento de presupuesto, contabilidad, trámites y erogaciones. Ubicado en carretera costera y anillo periférico, col. centro C.P. 30700. Tapachula Chiapas.

El Licitante adjudicado deberá presentar fianza del 10 % del monto total del contrato sin incluir el IVA como garantía de cumplimiento del mismo a más tardar 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Se cobrará el 2.5 % como sanción de incumplimiento por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes.

Al termino de esta junta se entregara copia de la presente acta a todos y cada uno de los que participaron en ella, informándoles que podrán consultarlas a través de la pagina electrónica del instituto ( www.imss.gob.mx ), así mismo el acta estará a la vista en el pizarrón de avisos a partir del día siguiente de este acto en la Coordinación de Abastecimiento sita en libramiento sur, parque industrial los mangos, KM 4.0, C.P. 30796, Tapachula Chiapas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron siendo las 14:30 horas del 01 de Noviembre del 2012

| | |
|---|---|
| **C.P. Arturo Galaviz Álvarez**<br>Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento | **Dr. Tito Ruiz Cueto**<br>Coordinador de 2do. Nivel ,representante de la Jefatura de prestaciones Médicas |
| **Ing. Biomédico Guillermo Alberto Avendaño Arzate**<br>Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas. | |

**Por los Licitantes**
No se presento

**Por el Órgano Interno de Control**
No se presento